sino que se ande de sacar los veintidos que
la ley manda para que se pagan a renunciadores
con Curricino en la persona en quien se
hiziese los dos oficios la calidad que
para ello se requiere quien y en caso que falleciese
ceuo sin no tener hijos y tras pagar que no se
pierdiese sino que se pasase a la rueda en ello
Cuentro y Mayor si los tuviere y en de
fecto de no los tener Cuentro y Fiel de Mayo
rdiazgo y si no tuviere de ay se pasaron
sino y a la rueda en los dos oficios la per
sona que se casare con la que tragiere a mayor
dia que se casare fuere entonces casada se por
manecer tras no se casare en manera de su
Curador y quando se casase se pagaran a su marido
para que se tenga y sirba concurriendo
en la calidad que se requiere quieren
como la Illustrissima Cuidad y nos tubimos
por bien de acatando la suficien
cia y calidad de los dichos oficios de alcaldes de sacar
nuestra merced y Cuentro que agora y de aqui
adelante para siempre jamas el nuestro Cuentro
de la persona que nuestro poder obiere
Alcaldes y Alguaziles Escribanos Fieles
de Almacen y Fiel de Pesos y otras
ordinarias que nos se ofreceran
y pertenecieren en la ciudad de
Loria y su partido segun y como se hacen
en Carmona y nos mandamos y prometemos
nuestro poder y de nuestros sucesores
que otro tiempo para siempre jamas
Ybalde Diego Felipe que y manda
mos al concejo justicia regidores caballe
ros escuderos oficiales y hombres buenos
de la ciudad de Loria y a los concejos
partido y a todas y cada una persona
que por arrendamiento o enfiteusis o en
otra qualquier manera fuere nos ligados
a nos dar y pagar y hacer quier maravedis
de la nuestra renta ordinaria
que nos ayan y tengan por nuestro tesorero de
nos rendas y hacienda recibir y nos dar y pa
ga que el dicho Cuentro y obiere como que
rentaren y hacieren guardando en todo lo que
toca a la Cuenta de la dicha como en la fian
za y seguridad que aveis de dar para ello
Otrosi que los nuestros contadores
Mayores que ahora y al presente por ordenado en
la Cuenta de las rentas que nos andan
de la dicha renta en la dicha Loria y